

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA CERTIFICACIÓN PARA BANDAS, GRUPOS Y CONJUNTOS MUSICALES EN ÁREA DE PLAYA.			
NOMBRE DEL TRABAJADOR/MÚSICO:			
VERIFICACIÓN			
MEDIDAS SANITARIAS	SI	NO	NA
1. Recibe la capacitación sobre las medidas de prevención y limpieza (lavado frecuente de manos, etiqueta de estornudo, saludo a distancia).			
2. Está informado en torno al virus y cómo minimizar su propagación.			
3. Equipo de protección Personal: cubrebocas, lentes de sol o transparentes tipo goggles cuando NO esté brindando el servicio de música.			
4. Gel antibacterial (base de alcohol mayor al 60%) para manos.			
5. Solución clorada en botella con atomizador o el producto de limpieza que cumpla con las pautas de sanidad y que estén aprobados para uso efectivo contra virus y bacterias.			
6. Manta para limpieza constante de los instrumentos de trabajo.			
7. Bandeja de plástico o charola para los pagos en efectivo.			
8. Colocar protectores de acrílico en instrumentos de viento.			
9. Portar uniforme sin excepción: gorra y playera			
10. Pasar por el filtro Sanitario instalado por la Operadora y Administradora de Playas en accesos definidos como únicas entradas y salidas, donde se tomará la temperatura con termómetro infrarrojo y se verificará que la persona cumpla con las medidas de limpieza e higiene indicadas en este protocolo.			
11. Mantener en todo momento la sana distancia con los clientes y compañeros de trabajo siendo esta de 1.50 m.			
12. Al inicio, durante y al final de su trabajo deberá de realizar una rutina de sanitización en los instrumentos y equipo de trabajo, con productos de limpieza que cumplan con las pautas de sanidad y que estén aprobados para uso efectivo contra virus y bacterias.			
13. Los músicos deben mantener limpios sus artículos personales como: lentes, celulares, gorras, sombreros, entre otros.			
14. Pagos en efectivos se harán a través de bandeja de plástico o charola.			
TOTAL			
OBSERVACIONES:			